

LA UNION GREMIAL

Organo del CENTRO INDUSTRIAL y COMERCIAL de esta villa
defensor de los intereses morales y materiales de la misma.

Redacción y Administración

PLAZA DEL GANADO, NÚM. 22.—1.º

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
Plaza Perpiñá, 4.



OBSERVACIONES

Se publica una ó más veces al mes.

Los escritos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.

Insertéense, ó no, no se devuelven los originales.

AÑO I.

Granollers 20 de Octubre de 1901

NÚM. 6.

A LOS HONRADOS GRANOLLERENSES.

ELECTORES:

Cansado este morigerado pueblo de soportar con tanta resignación los males que nos afligen, ha llegado el momento que, con un pequeño esfuerzo por parte de todos, desaparecerá, como por encanto, la causa que los motiva.

Al efecto. El Centro Industrial y Comercial de esta villa, de acuerdo con las demás entidades, grupos políticos y personalidades honradas más salientes de la población, no avenidas con el actual y desbarajustado sistema de Administración Municipal, no vacilan un momento en dar la batalla á esos causantes de tantos males, asquerosos Caciques que, amparados por el mal entendido derecho de la fuerza política dominante, atropellan, deshonoran y escarnecen al ciudadano humilde que con su escaso jornal hasta le privan del derecho á la vida. Si Electores: Granollers es cosa ya sabida, está dominado por completo por esos cuantos pasteleros perturbadores de todo buen régimen administrativo que du-

rante 25 años se han enriquecido á costa del pequeño consumidor.

Para que eso desaparezca, Electores, es necesario en estos momentos solemnes y trascendentales, la cooperacion y union de todos estos elementos valiosos y sanos, para presentarles la gran batalla electoral el dia ya fijado, triunfando de las urnas unos hombres que dotados de conocimientos administrativos y guiados de su honradez jamas desmentida conviertan Granollers en hermosa Capital digna de su nombre y del sitio en que se halla enclavado dotandolo de todo aquello que tanta falta le hace en materia de higiene, enseñanza, ornato público y demás elementos indispensables á toda poblacion culta, al propio tiempo que velen por la clase industrial agricola y poletaria, tan rechazada por los actuales gobernantes que hasta les privan de dar de comer á sus hijos por sus notorios desaciertos administrati-

vos.

Es necesario decimos, para tanta ventura, echar de la Casa Grande á todos esos monigotes que contentitos solamente con lucir su *gracia* por estas calles y plazas en grandes festividades, abandonan la cosa pública como si se tratara de sus propias casas aprovechandose de ello, los Caciques que á este fin los pusieron.

Fuera los Concejales de oficio, vividores politicos, que, escudados no mas que en su charlatanería y descaró jamas visto quieren pasar por hombres honrados, decentes y de talento, cuando carecen de todas estas bellas cualidades. Fuera repetimos, los hombres que durante diferentes periodos, han pasado por la Alcaldia y en vez de dejar bien senta su reputacion gubernativa con sus administrados han dejado un exorbitante deficit en la Caja Municipal que con dificultad podrá ser cubierto.

Vengan hombres, pues, en sus-

titucion de aquellos que por su historia honrada, buena fé, y vastos conocimientos enderezcan en la Casa Grande, todo lo que exista torcido, haciendo que desaparezca de ella ese foco de inmundicia denominado Consumos, cuya podredumbre se extiende por todos los ámbitos de la poblacion.

A este fin, electores, la Comision ejecutiva de Coalicion electoral al enarbolar la bandera de la moralidad, y de exterminio del Caciquismo, presentará en su dia una Candidatura formada por representantes de todas las colectividades sociales y politicas de Granollers, designados previamente por ellas mismas y para dicha candidatura pide la Coalicion, el sufragio del pueblo honrado de Granollers, en la seguridad de que una vez triunfante los dignos Concejales así elegidos tendrán por norma y harán por su parte que sea una realidad el programa económico-administrativo formulado por la Comision ejecutiva de la Coalicion que puede condensarse en las siguientes bases.

1.^a Procurar que cese el actual sistema de recaudacion de Consumos, puesto que en la actualidad mientras los unos pagan el maximum de tarifa, otros nada satisfacen en sus importantes entradas de artículos sugetos al pago del impuesto, por resultar ser los mangoneadores de la recaudacion arrendada, constituyendo esto, una desordenada administracion que favorece únicamente á estos perjudicando directamente á la clase mas menesterosa de la poblacion.

2.^a Eliminar del pago de consumos á todos aquellos agricultores que cosechan de su propiedad vino y otras especies de pago, destinadas únicamente al consumo particular de su familia, por entender que es de razon y justicia relevarles de tal pago, ya que este fué el espíritu del Legislador al redactar el Reglamento por el cual se recaudan los consumos, esto es. favorecer la clase menesterosa.

3.^a Revisar las cuentas Municipales desde el año 1890 hasta la

fecha, poniendo de relieve al público los *tapujos*, *chanchullos* y demas *irregularidades* que sin duda existiran en aquellas pidiendo las debidas responsabilidades y reintegros á sus causantes ó culpables y especialmente por lo que se refiere á las de los años 1893-94 y 1894-95 correspondientes á nuestro desgraciado enfermizo Alcalde, que segun voz pública se liquidaron con un deficit considerable apesar de haberse ingresado en dichos años todas las cantidades presupuestas.

4.^a Exigir al arrendatario de consumos el pago de las 24.000 pesetas que debia tener ingresadas en 30 de Junio último para mejoras de la poblacion, segun es público y notorio. Caso de no ser posible este ingreso por negarse á ello el arrendatario y resultar no podersele obligar, por falta de bienes de fortuna, exigir igualmente responsabilidad á los Concejales que dejando probablemente de cumplir con su deber sancionaron con sus actos y presencia en el Ayuntamiento, la falta ó delito tal vez cometido por el arrendatario, al dejar de ingresar una cantidad tan considerable, por todos ellos sabida.

5.^a Cuidar de que sea atendido todo vecino que necesite algo de la Casa Comunal, lo que no sucede en la actualidad, por estar la casa en secuestro de unos cuantos hombres funestos.

6.^a Sea cual fuere el medio adoptado por el Ayuntamiento para pago de los derechos de Consumos, cuidarán los Concejales de la Coalición que, los derechos correspondientes al Municipio sean solamente satisfechos en un 75 por 100 en vez del 100 por 100 como se paga actualmente, desapareciendo desde luego estas 24000 pesetas cargadas de más y el 3 por 100 que tambien viene pagándose indebidamente á costa del público, cuyo importe total no ingresa en arcas Municipales, evaporándose, segun se dice, como á manera de mágica entre la depositaria y el pudridero de la Casa Municipal.

7.^a Rebajar del presupuesto

de gastos partidas excesivas destinadas á sueldos inmerecidos y eliminar otras, aplicadas á gastos supérfluos; cuyas rebajas se harán en armonía con el presupuesto de ingresos y necesidades de la localidad.

Estas y otras bienhechoras iniciativas, imposibles de detallar y aun de preveer porque surgirán con las circunstancias que se vayan presentando, deben aspirar á realizar y realizarán, tanto mas, cuanto mas unánime y decidido sea el patriótico concurso y apoyo del pueblo los candidatos de la coalicion; coalicion que se ha constituido sin exclusivismos politicos de ninguna especie y de acuerdo con los representantes de todas las fuerzas sociales de Granollers sin distinción de ideas, á excepcion de las fuerzas y de los hombres del Caciquismo, ya que á ellos no les separan ni unen ideas, sino que van juntos como manada de lobos hambrientos al rededor del incienso oloroso de la olla municipal que hierve en su provecho, por la apatia y falta de caracter de las personas honradas.

Estos son nuestros propositos, electores de Granollers, con un poco de esfuerzo por parte de todos, los propósitos se convertirán en hermosas realidades; brillará Granollers, como brilla el astro solar en el espacio y será una verdad, no lo dudéis, la administracion municipal, hoy tan decaída y malversada.

Rechazad las mil promesas, que os harán esos falsarios que, cual cántico de Sirena os recrearán los oídos para servir luego de burla y escarnio engañandoos miserablemente. No temais sus amenazas é insultos que os dirigirán sino quereis secundar con el voto, sus propositos y conveniencias de no abandonar jamás la casa Municipal constituida por ellos en verdadero feudo.

Si esto sucede, tomad nota que medios sobrados tenemos para defendernos de sus insolentes ataques.

Unamonos todos en apretada haz, y como un solo hombre, id á la lucha electoral á que nos

convida, votando la candidatura de la coalicion, seguros de que haciendolo asi, triunfaremos, y con tal victoria, no dudeis, no dudeis un momento, que daremos la muerte segura al asqueroso y repugnante Caciquismo, este Caciquismo, que, para deshonor y aniquilamiento de Granollers nos oprime y empobrece.

Granollers 20 de Octubre de 1901.

LA COMISION.

Meroados de la Semana

GRANOLLERS.—El mercado efectuado el jueves de esta semana estuvo poco animado á causa de estar lloviendo toda la mañana.

Efectuaronse pocas transacciones rigiendo los mismos precios que rigieron en la semana anterior.

BARCELONA.—Trigos.—Aunque distando mucho de ser activa la corriente de transacciones en nuestra plaza, notábase en Lonja mejor disposición para los ajustes y sin que tuviese la oferta vendedora la importancia de los días anteriores.

Los precios sobre que han girado las transacciones son:

Arévalo á 46 00 reales fanega; Salamanca superior á 44 3/4 reales id. bueno; y San Sebastián á 44 1/2 y Medina á 45 3/4.

El mercado continua indeciso y con tendencia más bien floja, aunque persistiendo los trabajos para sostener y aún mejorar en lo posible las cotizaciones que actualmente rigen,

Harinas.—Muy pocas transacciones por el retrainimiento del consumo, pero sin que se registre variación en los precios, que siguen manteniéndose con tendencia firme.

Por la estación del Norte llegaron ayer 38 vagones de trigo, 2 id harina y 1 id. de centeno, y por la de Francia 15 vagones de trigo, y 4 de avena.

VILAFRANCA DEL PANADÉS.—En el mercado celebrado ayer han regido los precios siguientes:

Vinos nuevos) á 1'00 ptas. por grado y carga de 121'60 litros, sea cual fuese la clase; id. viejo blanco á 1'15; id. tinto á 1'10; id. rosado 1'15; para destilar á 0'65.

Alcohol destilado de vino de 35° á 335 pesetas los 516 litros, id. de orujo á 295, id. rectificado 1.ª clase á 8'5, id. 2.ª á 8'5; id 3.ª á 7'5 los 100 litros,

Trigo de ptas. 14'75 á 16'25 cuartera de 70 litros, cebada de 7'75 á 8'25, avena de 6'25 á 6'75, arvejones de 14 á 15'25, habas de 12'50 á 13, habones de 13'50 á 14'50, almortas de

11'75 á 12'25, garbanzos de 17 á 21, yeros de 11'50 á 12'25.

Paja de 1'75 á 2 pesetas quintal de 41'60 kilogramos.

Gallinas de 5'75 á 8'25 pesetas el par; pollos de 3'75 á 6; patos de 3'75 á 6'50; conejos de 2'75 á 2'75; huevos de 1'55 á 1'75 la docena.

VICH 13 octubre.—Se mantienen en disparidad de criterio compradores y vendedores respecto á los precios de los granos, pues mientras los primeros esperan baja, creen por el contrario estos últimos en un movimiento de reacción.

Entre tanto las operaciones son bastante reducidas y los precios se mantienen estacionados, habiendo regido en el mercado de ayer los siguientes:

Garbanzos de pesetas 42 á 60, segun clase, los 100 kilos; habas á 13 los 70 litros; habones de 14'50 á 15 cuartera; mijo comarca á 14 pesetas cuartera; trigo de 14'50 á 15 id. rojo de 14'25 á 14'50; mezcladilla de 11'50 á 13'50 centeno á 12; algarrobas de 6'50 á 7'25 los 40'50 kilos; cebada á 9 pesetas cuartera; alpeste de 29'50 á 31, saco de 100 kilos; arvejones comarca á 17 la cuartera; patatas puestas en el campo sin ensacar de 15 á 20 rs.; id. «bolado» de 16 á 18 rs.; «Bufé» amarillo á 17; «Bufé» de 14 á 15 y americana de 12 á 13.

Carbón de encina á 14 pesetas carga y roble á 12 id. id.

Huevos á 1'50 pesetas la docena.

TÁRREGA.—En el mercado celebrado hoy se han efectuado bastantes transacciones en cereales, rigiendo los precios siguientes:

Trigo de 15'50 á 15'75 pesetas la cuartera; cebada de 7'57 á 8; avena de 6'25 á 6'50; harina especial fuerte á 44 pesetas los 100 kilos; idem. blanca á 38 superfina á 37 y Radona á 34; cuartas á 12 pesetas doble cuartera de 60 kilos; menudillo á 6; salvacillo á 5'50 y Tastera á 4'50.

Vino de 11 á 16 pesetas carga de 121'60 litros.

Alcoholes 35° de 64 á 66 duros los 516 litros.

Aguardiente de 55 á 70 pesetas carga.

GACETILLA

Hoy en el tren de las 3 de tarde, llegarán de Barcelona, el distinguido Dr. Robert y otras personalidades catalanistas de dicha ciudad para dar un *mitin* de propaganda electoral en el salon de espectaculos de la sociedad "Union Liberal", á cuyo *mitin* se recomienda eficazmente la asistencia de todos los Socios de este Centro y demas personas pertenecientes á las otras entidades y grupos que forman la Coalicion, para las proximas elecciones Municipales.

Como quiera que este periódico no sale al público con la frecuencia de otros, y no es tampoco de mucho tiraje de ejemplares para poderse enterar de él los granollerenses; este Centro dará á la imprenta el manifiesto programa economico, administrativo, que encabeza el presente número y lo repartirá á domicilio con el laudable fin solamente de darle mayor publicidad á fin de que se enteren los honrados habitantes de esta villa y evitar no sean sorprendidos los electores, por esos cuantos desdichados hombres funestos que no se paran en *barras* y *ridiculezas*, pidiendo el voto para las próximas elecciones, aun cuando ellos mismos ya saben no han de ser escuchados por nadie que tenga un tomo de dignidad y honradez.

En el próximo número, daremos cuenta del nuevo pago que, *nuestro muy querido* Ayuntamiento impone á los granollerenses para cubrir, *algún tapujo*, digo déficit que resulta en el presupuesto municipal de 1902, en la confianza de que, si la Alcaldia no miente, quedarán *aturdidos* los habitantes de esta villa y sobretodo el Sr. Parera cerero de esta localidad, de las materias ó artículos que sean objeto de pago en el citado año.

¿Cuanta ignocencia Sres. del Ayuntamiento?

Sr. Alcalde ¿Es cierto que V. desde su poltrona gubernamental llama á los industriales, y les amenaza en cargarles la matricula sino se comprometen á votar en las próximas elecciones Municipales la candidatura que presentara el Caciquismo de esta localidad?

Nosotros nos resistimos á creerlo, porque esto ya sabrá V que es un delito; pero si es verdad, á mas de cometerse tal delito le diremos que, quien le haya dado este consejo no le guarda buena amistad porque de sobra sabe V. que si quiere *pegar asi tan fuerte* los primeros que han de resultar *heridos* y de gravedad son los *Felips* y *Batés*; y eso ya vé V. que seria aquello de maltratar a los *Papás* ¿Verdad Sr. Vilageliu?

Se nos asegura que en la Candidatura que presentarán los hombres del Caciquismo de esta poblacion, en las elecciones Municipales figurará D. Miguel Blanzart conocido por "Miquel de can Felip" en concepto de Catalanista.

¿Con que, D. Miguel *Catalanista*! Aquí si, que se puede aplicar perfectamente aquello de *Te veo besugo*. ¿Que van de baja los Planistas?

Imp. GARRELL,

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Confitería y Comestibles

— DE —

PEDRO FONT

3, Calle de San Roque, 3.

Máquinas para coser de todas clases

— DE —

SALVADOR FREIXANET

19, Plaza las Ollas, 19

Composturas de todas clases.

Gran surtido de piezas sueltas, agujas y demás accesorios para toda clase de máquinas.

VENTAS A PLAZOS.

AL CONTADO GRAN REBAJA.

DESTILERIA A VAPOR

— DE —

AGUARDIENTES Y LICORES

— DE —

FRANCISCO MONTAÑA

5 y 7, Santa Elisabet, 5 y 7.

Especialidad de la casa: El tan renombrado

Anís Perla del Vallés

Grandes existencias de géneros de todas clases para la presente temporada.

JOSÉ ARNAU

SASTRE

1, Santa Elisabet, 1.

Confección á medida.

Elegancia, Prontitud y Economía.

Se confeccionan lutos en 6 horas.

PANADERÍA

— DE —

JOSÉ BELLAVISTA

10, Plaza de la Constitución, 10

CENTRO

Industrial y Comercial

Plaza del Ganado 22, 1.º

GRANOLLERS

TOCINERÍA

— Y —

COMESTIBLES

— DE —

BARDONERO CALVET

CALLE DE PRIM

IMPRENTA

DE

B. G. A. H. B. U.

Economía en toda clase de trabajos tipográficos.

Plaza del Ganado, núm. 51.